

CREA CURSO PROPEDEUTICO DE LIDERAZGO.

SANTIAGO, 007106 06.11.17.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Propedéutico de Liderazgo, a cargo del Departamento de Ingeniería Industrial, perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El Curso está dirigido a Profesionales y técnicos de Universidades y otras Instituciones de educación superior que se desempeñen en funciones de supervisión en la industria minera.

3. El Curso tiene una duración de 8 horas cronológicas, modalidad presencial y consta del siguiente plan de estudios:

	Módulos	Horas
1	Propedéutico de Liderazgo.	8
	Total Horas	8

4. Los requisitos de ingreso al Curso son: Los postulantes deberán acreditar ser profesionales con título a fin que se desempeñen en labores de supervisión.

5. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el Curso, tendrán derecho a un Diploma del Curso en Propedéutico de Liderazgo, otorgado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Departamento de Educación Continua- VIME
- 1. Recaudación Matrícula
- 1. Registro Académico
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.